

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**  
**Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior**

Nombre del Funcionario (a) Miguel A. Garcia D.

Núm. Cédula: 8-339-649

Cargo: asesor II

N° Plan: 00001

N° Posición: 03810

Fecha de Misión Desde: 14 de mayo de 2018

Hasta: 17 de mayo de 2018.

Número de Cheque: ACH

Monto B/. 1,200

País: Costa Rica, San José

**Misión Oficial:** Participar del Taller Regional de Transporte Transfronterizo de Dinero, invitados por la Unidad de Análisis Financiero de Panamá, en donde Costa Rica propone facilitar a los países, la herramienta tecnológica "SICORE" para implementar la carga de la información de manera que se pueda generar una mejor trazabilidad de los flujos de dinero y se genere una cultura de análisis y tratamiento integral de esta información.

**INFORMACIÓN SUSTANTIVA**

**Objetivo de la Participación:**

Fortalecer de la cooperación internacional a través del intercambio de información estratégica entre los países para estudiar el fenómeno del Transporte de dinero en efectivo en la región para propiciar las investigaciones conjuntas y fomentar la elaboración de estadísticas.

**Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo):** lograr integrar y fortalecer lazos interinstitucionales para el abordaje del análisis y tratamiento de información ante las Autoridades Competentes a fin de tramitar posibles causas aduaneras o penales; de la base de análisis nacional y posterior compartimiento de información regional, a saber:

1. Analizar los registros de las declaraciones de dinero para mejorar los análisis estratégicos y generar un conocimiento integral del fenómeno.
2. Identificar debilidades y brechas sobre los **registros de entradas y salidas** de las declaraciones de dinero en efectivo y otras mercancías.
3. Implementar las mejores prácticas bajo la óptica de un abordaje integral (Instituciones de Control y posterior persecución de posibles delitos y/o faltas aduaneras).
4. Tratar alertas que contribuyan a generar estrategias de trabajo conjunto entre las autoridades de los países para la investigación de casos específicos e Identificar tipologías de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

**El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:**

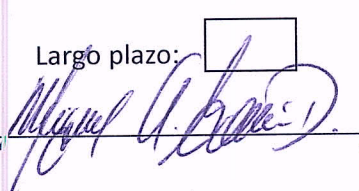
Corto plazo:

Mediano plazo:

Largo plazo:


Presentado por: Miguel A. Garcia D.

Firma:



Fecha: 21 de mayo del 2018

Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:



Fecha de Recibido:

¿Cumple el término? SI NO

Comentarios sobre el Informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad está relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga el organismo respectivo.  
Fundamento legal Artículo 264 de la Ley N°36 del 2 de diciembre del 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General de Estados para la Vigencia Fiscal 2015"  
Presentar el citado informe y formulario al Despacho Superior de la Autoridad Nacional de Aduanas a los (15) días de realizada la misión para la firma correspondiente.